MSS(35)

~~10~~

Año de 1802

Rl. Colegio de Sn. Carlos

18 de Marzo
y 1º de Abril

Observon. sobre una Catarata reumatica curada por la Farmacia Venda
por Dn. Rafael Costa

Y un examen critico por Dn. Rosef Rivas

Biblioteca del Colegio de S. Carlos

N. 207 y 208

87-2-A= nº 5-

7a

BH MSS 916 (35)

N° 407

87-4-A=n° 5-

BIBLIOTECA R. COLEGIO DE S. CARLOS

Dª. Vicenta Labajos, de edad de unos cincuenta
años y de buena hebra muger de Dn. Pedro Mar-
tinez Librero en la calle de las carretas de esta
Corte padeció por mucho tiempo dolores vagos
en el craneo y cuello q. graduaron de reumati-
cos los Profesores q. la asistieron y cuya conse-
qüencia fue una catarata en el ojo izquierdo q.
despues se propagó al derecho. Quitada la vista
del ojo izquierdo enteram.te anduvo el Marido
muy solicito buscando quien sabia estraer me-
jor las cataratas è informado de q. era Dª. Victo-
ria N. Oculista en esta Capital la llamó para q.
estrajese la del ojo izquierdo de su Muger. Hizo
Dª. Victoria la operacion, y aplicó unos fomentos de
una agua q. prepara en su casa cuyo olor ma-
nifiesta q. entre otras cosas contiene alcanfor: Con
ella siguió para ocurrir à los accidentes q. sobrevi-
nieron à saber una grande inflamacion y supuracion
añadiendo dos sangrias y un vejigatorio en la nu-
ca disposiciones q. segun la relacion de la Enferma

agravaron el mal. Quando empezó á fluir podre del ojo consoló la operadora al afligido Marido diciendole que esto era lo q. queria. Hasta el dia 45 de la operacion no desconfiaron estos honrados consortes de los procedimientos de Dª. Victoria y habiendoles hablado de mí uno, á quien yo habia extraido dos cataratas determinaron llamarme.

Fui á primeros de septiembre del año proximo pasado, y encontré una blephanophthalmia, y un absceso q. ocupaba casi toda la cornea trasparente del ojo izquierdo el qual por otra parte se ofrecia extenuado y cubierto de ramificaciones de sangre. El cristalino del ojo derecho estaba algo opaco y dificultaba ya la vision. Los dolores vagos se habian convertido en fluxiones de ojos é hinchazones de cara

En vista de esto pronostiqué q. era imposible volver la vista al ojo izquierdo, y q. era problematica la conservacion de este organo. Para no faltar al decoro de la Profesion resolví no prescribir medicamento alguno hasta haberme

juntado con ella, pero habiendose negado al concurso baxo el pretexto de q.e ~~el~~ sabia su obligacion, y de que estaba segura de q.e la Enferma veria del ojo operado empeze à ordenar lo q.e me pareciò conveniente. Loqrè la cicatriz de la ulcera q.e dexò el absceso quedando la blepharophthalmia, y extenuacion del ojo, y al fin tuve el gusto de ver resuelta la catarata del ojo derecho en el termino de unos dos meses à beneficio del alcanfor, cremor de tartaro, extracto de aconito napelo, ~~y~~ calomelanos de Riverio ^y vejigatorios^ à cuya administracion dieron motivo las indicaciones q.e voy à expresar.

Haciendome cargo q.e el agente productivo de los dolores vagos seria reumatico p.r lo q.e havian dicho otros Profesores, y porque la Enferma ocupada todo el año en pintar papel pisa de continuo agua y tiene las manos metidas en ella casi todo el dia; y q.e el expresado agente se havia trasladado à los cristalinos (partes predispuestas por lo q.e padecen en el citado destino) supuesto q.e cesaron de todo aquellos dolores desde q.e se empezò la primera catarata; gradué este

mal de reumatico, y apelé al alcanfor. Pasa-
dos diéz dias observando q. la transpiracion cu-
tanea era abundante al paso q. arreñido el
vientre y contemplando q. podria ser util promo-
ver las evacuaciónes de vientre y de orina para
desviar los humores de la cabeza dispuse el cre-
mor de tartaro en lugar del alcanfor. Correspon-
dio su uso á la indicacion de aumentar las insi-
nuadas evacuaciónes, pero la catarata se man-
tuvo en el mismo estado á pesar de haber favo-
recido la accion de lo indicado hasta aqui con el
vapor del agua de la Reyna de Ungria aplicado al
ojo acataratado desde los primeros dias. El temor
de q. se encalleciese (si es licito hablar asi) la
catarata, y q. de consiguiente adquiriese el carac-
ter de irresoluble me obligó á recurrir al ex-
tracto de aconito napelo, y á los calomelanos de
Riverio, medicamentos q. me merecen la mayor
confianza por haber conseguido á su favor re-
solver algunas cataratas muy adelantadas como
lo manifesté á esta Junta en otro tiempo. Empe-
zé p.a una tercera parte de grano el extracto de

aconito y no llegué á señalar mas de dos granos por dosis, suspendiendo su administracion siempre q. ocasionaba vahidos; y por dos granos los calomelanos cuya dosis no pasó de tres.

Al cabo de pocos dias noté salivacion, y menos densa la mancha del cristalino. Hize suspender estos medicamentos, y volví á su uso apenas cesó ~~[illegible]~~ la salivacion; disposiciones q. tomé por quatro veces notando constantemente disminuida la catarata en cada una de las q. se repitió aquella evacuacion excepto en la ultima en q. no se desvaneció una pequeña mancha q. habia quedado despues de la penultima. Desconfié de estos medios; acudí á los vegigatorios, q. ~~si con gusto~~ aplique en la sien y detras de la oreja del lado derecho; y si con gusto resuelta del todo la catarata.

Me habia propuesto aplicar otro vegigatorio p.a mayor seguridad, pero no tuvo efecto por haber ocurrido en mi casa motivos graves q. me impidieron ~~de~~ visitar por algun tiempo. Desde el Noviembre proximo pasado no vi á la enferma hasta el dia 12 del q. rige en q. me llamó paraque la socorriese con motivo de una leve

afeccion palpebral catarrosa, y si con el mayor gozo q. no habia hecho falta alguna el corrigato-rio q. por mera precaucion queria aplicar, pues el cristalino està tan transparente como corres-ponde al estado natural.

Reflexiones.

El q. no posee todas las partes del arte de curar perjudica gravisimam.te al genero humano, si exer-ce una sola, aunque tenga talento y la estudie con la mayor intencion. Asi se ha visto con harto dolor q. ciertos Cirujanos muy diestros en operar han estropeado y muerto à muchos Enfermos por no saber prepararlos antes de la operacion è ignorar como debian conducirlos despues de ella. Los ramas penden del tronco, el q. no sabe la base del arte de curar no puede exercer dignam.te una parte decia Louis Cirujano francès. Quisiera q. el gobierno entendiese esta maxima paraque no permitiese Oculistas, Dentistas, Potristas, Litotomistas, &c. q. no tuvieren los entendidos principios. Harà bien D.a Victoria la operacion de la catarata (aunq. la del caso actual no estaba muy bien hecha) quando no haya dificultades; pero q.do las haya? Supongo

q. sepa superarlas; consiste en esto tal vez la
pericia q. debe tener un operador de cataratas?
No por cierto; un cirujano instruido habria ven-
cido el vicio reumatico antes de pasar á la operacion
en nuestro caso, y de este modo se habrian evita-
do las grandes inflamacion y supuracion q. bui-
daron los deseos de la infeliz Enferma. Nada diré
sobre si fueron utiles ó perjudiciales las sangrias
pues no me consta el estado en q. se hallaba la
Enferma q.do se le hicieron

La resolucion de la catarata parece se
debió principalm.te á la salivacion; tal vez exci-
tando esta evacuacion por otro medio se consegui-
ria el mismo fin, no obstante yo preferiria
siempre los calomelanos de Riverio porque obran
en los ojos con preferencia. Contribuiyo a la
resolucion el extracto de aconito? Solo puedo de-
cir q. alguna vez la he conseguido por su
medio y el de la pulsatila negrilla.

Madrid 18 de Marzo de 1802

Rafael Costa
de Quintana

Colegio de San Carlos

BIBLIOTECA COLEGIO S. CARLOS

Nº 408

87-4-A = nº 5

La observacion que leyó Dn. Rafael Costa en el dia 18 de Marzo dice en compendio lo que sigue. Da. Vicenta Labaños de 50 años de edad y de buena ebra padecio por mucho tiempo dolores vagos en el craneo y cuello que fueron graduados de reumaticos, y cuya consequencia fue una catarata en el ojo izquierdo, que despues se propagó al derecho. Dn. Vitoria, oculista, extrajo la catarata del ojo izquierdo, le aplicó unos fomentos que entre otras cosas contenian alcanfor, con los quales dos sangrias y una cantarida en la nuca, no pudo contener los progresos de la inflamacion que sobrevino al ojo operado, pues termino por supuracion. El observador fue llamado a primeros de Septiembre del año proximo pasado y encontro una blephorophthalmia y un absceso que ocupaba casi toda la cornea trasparente del ojo operado con estenuacion y cubierto de ramificaciones de sangre. El cristalino del ojo derecho estaba algo opaco y dificultaba la vision. Los dolores vagos se habian convertido en fluxiones de ojos e inchazones de cara. El observador

quiso consultar con la Oculista, pero esta se desentendio; y por tanto ya que no era posible restablecer la vista del ojo izquierdo, logró la cicatriz de la ulcera, y tubo el gusto de ver resuelta la catarata del ojo derecho a beneficio del extracto de aconito y calomelanos.

El Autor creyó con mucho fundamento que el mal era reumatico y por esto se valió del alcanfor que desempeñó sus deseos moviendo una abundante transpiracion, y creyendo que podian ser utiles las evacuaciones ventrales dispuso el cremor de tartaro en lugar del alcanfor. Satisfechas las indicaciones que se propuso apeló al aconito y calomelanos, con cuyos remedios se resolvió la catarata, del mismo modo que ha visto resolverse otras, valiendose de los mismos remedios. Es de notar que tambien aplicó cantaridas en las sienes y detras de las orejas.

En las reflexiones que hace dice en primer lugar que el que no poseé todas las partes de la Medicina perjudica gravisimamente al genero humano

si exerce una sola, aunque tenga talen-
-to y la estudie con la mayor intension.
Esta verdad de que estan bien penetrados
todos los hombres intelijentes esta bien
demostrada por las esperiencias que alega
a su favor; y añade que seria del caso
que el Gobierno la entendiese, para que
no se permitiesen, Oculistas, Dentistas,
Litotomistas &c. Hará bien, dice, la
Oculista una operacion de la catarata
(aunque la del caso actual no estaba muy
bien hecha) quando no haya dificultades;
pero habiendolas no las superará. Un li-
-nfano instruido habria vencido el virus
reumatico antes de pasar a la operacion,
y de este modo se habria evitado la grande
inflamacion que burló los deseos dela pobre
enferma.

Finalmente dice que la resolucion
de la catarata en parte se debió a la
salivacion que promovieron los calomela-
-nos y tambien en parte al extracto
de aconito, como la ha logrado por
su medio en otras ocasiones igualmente
que al de la pulsatila negrilla

Censura.

En esta observacion veo dos cosas dignas de notarse; la 1.ª es que a beneficio del plan que se propuso el Observador se haya resuelto una catarata; y la 2.ª que haya hecho ver con reflexiones oportunas, que la parte operatoria de la Medicina pide mas conocimientos que los que poseen algunos que se dedican a este ramo.

Verdaderamente resulta un gran bien a la humanidad de que se haya encontrado un remedio con el qual se han resuelto algunas cataratas: yo solamente puedo hablar de algunas cuya resolucion se ha logrado quando eran incipientes; pero el Autor ha tenido la fortuna de lograr igual beneficio en algunas que estaban adelantadas. El extracto de aconito, la pulsatila, los calomelanos, cantaridas, purgant. &c son los remedios que manejados por un facultativo cientifico podran ser utiles a resolver ciertas cataratas; pero dirigidos por un empirico, nombre que debe darse a los Oculistas, no solamente dexarán frustradas las esperanzas del enfermo

sino tambien podrán causar graves daños a la salud y aun la muerte. En efecto los mas de estos remedios son no menos que un veneno que bien administrado por un Operador Medico dará la salud, y mandado por un operador que ignore las demas partes de la Medicina, causará la muerte; esto es cabalmente lo que reflexiona el autor en el 2.º punto que me propuse ilustrar.

El Autor dice con razon que si al Operadorse le hubiese quitado el reumatismo antes que la Oculista le hubiese estraido la catarata probablemente no habria perdido el ojo, con tal que la operacion se hubiese efectuado bien: esto hace ver la necesidad que tiene el Oculista de saber si el que ha de operar tiene algun vicio constitucional para destruirlo antes de la operacion.

No basta esto al Operador, es necesario que tenga bastantes conocimientos p.ª manejarse bien en el acto de la operacion y despues de ella. No me pararé en hacer ver quantos fenomenos se observan en el acto de estraer las cataratas: ya se notan convulsiones en los musculos del ojo; ya se ven a menudo constricciones espasmodicas de la uvea que no dejan salir la

cataxata; a veces sale con el cristalino una gran parte del vitreo &c. accidentes a la verdad que piden gran destreza y conocimientos de la facultad, que tal vez podra poseer alguno que se dedique a este ramo; pero con solos estos conocimientos podra manejarse bien despues de la operacion? No por cierto. Algunas veces despues de la operacion viene un midriasis y otras un miosis: los Oculistas para hacer ver su habilidad mandan indistintamente que los operados espuestos a la luz miren algun objeto; diligencia a la verdad utilissima a los primeros y que debe repetirse hasta que la pupila este contraida; al paso que es muy perjudicial a los segundos, de tal modo que por ignorar esto que parece cosa de poca entidad puede venir una grande inflamacion y la perdida del ojo.

Y que diria si pudiese ir tocando por menor los accidentes que pueden sobrevenir a la operacion? El chemosis, frenitis y la muerte son las consequencias fatales que han esperimentado algunos pobres que no han tenido la fortuna de dar con

Operador Medico. Si Señores. Hay esperiencias y puedo hablar de un Canonigo a quien la misma Sra hizo la operacion que si hubiese tardado un poco mas en salir de colirios y otras friolezas que le mandaba, el mal no se habria quedado en perder el ojo, como en efecto lo tenia perdido quando vi al enfermo por prime-ra vez; sino que el chemosis enorme que padecia y que ya se hacia sentir por las meninges tal vez habria acabado con su vida. Sirva lo dicho para probar que es cierto lo que dijo el observador a saber que el que no posee todas las partes del arte de curar perjudica gravisimamente al genero humano, si exercita una solamente.

Madrid 1.º de Abril de 1802.

Josef Ribes